

EL DERECHO A



SER QUIÉN ES

Información para personas LGBTI+ y todas aquellas que solicitan asilo en Bélgica debido a su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales



Gefinancierd door
de Europese Unie



INTRODUCCIÓN

En Bélgica es posible solicitar asilo si en su país de origen no tiene libertad para ser quién realmente es o debido a la persona a la que ama. En ese caso, la base de su solicitud de asilo es su orientación sexual, su identidad de género, su expresión de género o sus características sexuales. En la primera parte de este folleto le explicamos con más detalle qué significa esto exactamente y cuáles son sus derechos en Bélgica.

A continuación, encontrará más información sobre cómo se entienden la diversidad sexual y de género en Bélgica, con términos como LGBTQIA+, LGBTI+, queer, entre otros. LGBTI+ se refiere a lesbianas, gays, personas bi+, transgénero, intersexuales y otras personas con diversas orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y características sexuales.

El objetivo de este folleto es ofrecerle algunas herramientas para orientarle. La información que facilitamos incluye algunos elementos importantes, pero no es exhaustiva.

PUNTO DE ATENCIÓN PARA EL PERSONAL DE ACOGIDA

Este folleto está destinado a las personas con una orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales diversas que residen en un centro de acogida para solicitantes de asilo. En Bélgica solemos hablar de «personas LGBTI+». Puede entregar una copia impresa de este folleto al residente, pero tenga en cuenta su seguridad al hacerlo. El folleto y la información que contiene podrían revelar la identidad del residente a otras personas. Esto podría dar lugar a situaciones inseguras y peligrosas para el residente. Hable con el residente sobre este riesgo. Si no es seguro entregarle una copia impresa de este folleto, también puede consultar el folleto en línea en cavaria.be/brochure-the-right-to-be-yourself o escaneando el código QR.



SUS DERECHOS SI SOLICITA ASILO POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO O CARACTERÍSTICAS SEXUALES

Como persona LGBTI+ o persona con una orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales diversas, en Bélgica dispone de numerosos derechos que le permiten vivir su vida como quiera, con libertad y dignidad. En esta sección del folleto encontrará un resumen de algunos de los derechos que tiene en Bélgica.

Desafortunadamente, esto no significa que toda la sociedad belga acepte plenamente a las personas LGBTI+ y a las personas con orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género o características sexuales diversas. Estos derechos sí le permiten denunciar, por ejemplo, si sufre discriminación o si es víctima de odio o violencia.

DERECHO A SOLICITAR ASILO

La protección internacional es la que concede un país a las personas que han tenido que abandonar su país de origen, por ejemplo, porque su vida, libertad o integridad corren peligro. Esta protección también se denomina «asilo».

Toda persona tiene derecho a solicitar asilo en Bélgica. Para hacerlo, debe seguir un procedimiento. Las autoridades belgas examinarán su situación y decidirán si reúne los requisitos para recibir protección.

ASILO BASADO EN SU ORIENTACIÓN SEXUAL, SU IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO O CARACTERÍSTICAS SEXUALES

Puede solicitar asilo en Bélgica si ha abandonado su país porque era perseguido o corría riesgo de ser perseguido por:

SU ORIENTACIÓN SEXUAL

SU IDENTIDAD DE GÉNERO

SU EXPRESIÓN DE GÉNERO

SUS CARACTERÍSTICAS SEXUALES

También puede solicitar asilo por otros motivos, como persecución o temor a ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad u opinión política.

Si solicita asilo por su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales, es importante que informe de ello a las autoridades de asilo lo antes posible. Una notificación tardía al respecto podría dificultar su procedimiento de asilo. Coméntelo también con su abogado/a, que le puede orientar sobre este tema.

Puede encontrar más información para
solicitantes de asilo intersexuales en:



ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES: ¿QUÉ SIGNIFICAN?

Es posible que alguna de las palabras que utilizamos aquí, como orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales, le resulten nuevas o confusas. A continuación, le explicamos brevemente qué significan estos términos:

LA ORIENTACIÓN SEXUAL

tiene que ver con quién le atrae emocional, afectiva o sexualmente.

En Bélgica (como en muchos otros países), las relaciones románticas y sexuales suelen entenderse de forma tradicional: entre un hombre y una mujer. Pero hay muchas otras posibilidades: los hombres también pueden estar con hombres y las mujeres con mujeres. Hay personas que no se identifican como mujeres u hombres, pero también pueden enamorarse o sentirse atraídas por otra persona. Incluso hay personas que rara vez se enamoran o sienten atracción sexual por otra persona.



LA IDENTIDAD DE GÉNERO

tiene que ver con cómo se siente internamente, con respecto a su género: ¿se siente hombre, mujer, ninguna de las dos cosas, u otra? Ese sentimiento no siempre coincide con el sexo que le asignaron al nacer.

El género y el sexo no son lo mismo. En la sociedad belga, pero también en muchos otros lugares, las personas suelen dividirse en dos grupos al nacer. O eres hombre o eres mujer. Para ello se observa el cuerpo, su sexo. Llamamos división binaria a esta división en la que solo hay dos posibilidades.

Las expectativas sobre las personas están vinculadas a esta división biológica. Se espera, por ejemplo, que quien nazca niña se sienta como una niña. Y que los niños se sientan como niños. Pero, como hemos dicho, sus sentimientos sobre su género pueden no coincidir con el sexo que le asignaron al nacer. Por ejemplo, puede haber nacido con características sexuales masculinas, pero sentirse mujer.

LAS CARACTERÍSTICAS SEXUALES

son rasgos físicos como los genitales, las hormonas y los cromosomas.

Para algunas personas, al nacer no está claro si biológicamente encajan en la casilla de «hombre» o «mujer» porque tienen características sexuales tanto masculinas como femeninas. A esto lo llamamos intersexualidad.

En inglés se suele utilizar el acrónimo **SOGIESC**, que significa

**'Sexual
Orientation,
Gender
Identity and
Expression, and**

**Sex
Characteristics'.**

(orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales). Para facilitar la lectura, en este folleto también utilizamos este acrónimo.

En Bélgica se utilizan con frecuencia términos como **LGBTI+**, **LGBTQIA+**, **queer...** Más adelante hablaremos de lo que esto significa exactamente.

DERECHOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ASILO

**DESPUÉS DE HABER PRESENTADO UNA SOLICITUD DE ASILO,
TIENE DERECHO, COMO MÍNIMO, A LO SIGUIENTE:**



DERECHO DE RECEPCIÓN: tiene derecho a ser alojado/a en un servicio de recepción. En este centro dispone de una cama, acceso a instalaciones sanitarias (duchas y aseos) y comida. También tiene derecho a recibir apoyo u orientación de un/a asistente social. Las personas en situación de vulnerabilidad, como las personas trans, se pueden alojar en lugares que ofrecen más intimidad que en un servicio de recepción colectivo. Su asistente social le puede dar más información al respecto.



Puede contactar con un/a **ASISTENTE SOCIAL** si tiene preguntas sobre el procedimiento de asilo, pero también para cuestiones sobre diversidad de género y sexual, o si tiene dificultades con su identidad. Si tiene quejas sobre el servicio de recepción o sobre los otros residentes, también se lo puede comunicar a su asistente social.

Su asistente social está sujeto/a al secreto profesional. Esto significa que su asistente social no puede compartir la información que usted facilite o solicite con otras personas sin su permiso. Obviamente, esto también se aplica a cuestiones personales como su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o sus características sexuales. ¿Cree que su asistente social no cumple con estas obligaciones? Coménteselo a su abogado/a o a otra persona de confianza..



PUNTO DE ATENCIÓN : En la actualidad, no todos los solicitantes de asilo son acogidos inmediatamente. Esto se debe a que no hay suficientes plazas en los centros de acogida. Esta situación no es legal y el Estado belga está incumpliendo sus obligaciones. En especial, los hombres que viajan solos a menudo se ven obligados a dormir en la calle o con conocidos.



Si usted, como solicitante de asilo LGBTI+ o como solicitante de asilo con diversas SOGIESC, no recibe acogida, es importante que se ponga inmediatamente en contacto con el servicio de asistencia jurídica Legal Helpdesk Vluchtelingenwerk Vlaanderen. (Red flamenca de ayuda a los refugiados): vluchtelingenwerk.be/startpunt/legal-help-desk



DERECHO A UN/A ABOGADO/A: tiene derecho a un/a abogado/a durante el procedimiento de asilo. Su asistente social se debe asegurar de que se le asigne un/a abogado/a. Es importante contar con un/a buen/a abogado/a, especialmente cuando se solicita asilo por motivos de SOGIESC. Si cree que su abogado/a no le asiste adecuadamente, también puede cambiar de abogado/a.

Su abogado/a también está sujeto al secreto profesional y no puede compartir con otras personas información personal, como su orientación sexual o identidad de género, sin su permiso. Aunque le asuste o le resulte incómodo hacerlo, es importante que hable con su abogado/a sobre su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales, para que su abogado/a le pueda ayudar de la mejor manera posible.



DERECHO A UN/A INTÉPRETE: durante sus entrevistas con las autoridades de asilo, tiene derecho a un intérprete que le traduzca la conversación. También puede solicitar un/a intérprete durante las conversaciones con su asistente social en el servicio de recepción o con su abogado/a.

Puede resultar aterrador o incómodo hablar de temas muy personales, como la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género o las características sexuales, en presencia de un intérprete. Es importante que sepa que el/la intérprete tiene un deber de confidencialidad y no puede compartir nada de sus conversaciones ni expresar su propia opinión sobre la conversación. ¿Siente durante o después de la conversación de que el/la intérprete no cumple con estas obligaciones? Coménteselo a su asistente social, abogado/a o a otra persona de confianza.

Puede indicar sus preferencias para un intérprete. Por ejemplo, puede pedir que el intérprete sea de un sexo determinado (por ejemplo, hombre o mujer) y que no sea de su país. Si es posible, su asistente social, su abogado/a o las autoridades de asilo tendrán en cuenta su solicitud.

PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN

La legislación belga prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales en una amplia variedad de ámbitos: en el trabajo, para alquilar o comprar una vivienda, en el médico o el hospital, en los estudios, entre otros.

La discriminación ocurre cuando se trata de manera diferente a personas o grupos por sus características protegidas sin justificación alguna. Las características personales protegidas incluyen la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales.

Ejemplos de discriminación por motivos SOGIESC son:

- ⌚ Despiden a una mujer tras decir en el trabajo que es lesbiana
- ⌚ Un casero se niega a alquilar una vivienda a una pareja gay
- ⌚ Un hombre recibe una paliza porque, a los ojos del agresor, no se comporta de una manera lo suficientemente viril
- ⌚ Un traductor se niega a traducir un documento para una persona transgénero

→ Estas situaciones están prohibidas en Bélgica. Aquí, como persona LGBTI+ con identidades SOGIESC diversas, tiene derecho a vivir con libertad, a trabajar, ir al médico, caminar por la calle de la mano con su pareja, y mucho más.

Incluso como solicitante de asilo, no puede ser discriminado por su SOGIESC. No obstante, es importante que sepa que, durante el procedimiento de asilo, algunos derechos, como el derecho al trabajo, están sujetos a condiciones adicionales. Para obtener más información sobre sus derechos como solicitante de asilo, puede ponerse en contacto con su abogado/a.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ASILO,

póngase en contacto con su abogado/a o con el servicio de asistencia jurídica Legal Helpdesk de Vluchtelingenwerk Vlaanderen:
vluchtelingenwerk.be/startpunt/legal-help-desk
(la página web solo está disponible en inglés, puede contactar con el Legal Helpdesk en varios idiomas).

o la línea de información de Vluchtelingenwerk Vlaanderen: vluchtelingenwerk.be/infolijn
(disponible en neerlandés, inglés, francés, ucraniano, pastún o dari).

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DISCURSO DE ODIO

En Bélgica, tiene derecho a la libertad de expresión. Esto significa que puede decir y escribir lo que quiera, leer, escuchar y ver lo que quiera, y obtener información de cualquier fuente, porque así puede formarse su propia opinión.

La libertad de expresión es un derecho muy importante, pero también conlleva deberes y responsabilidades. La libertad de expresión también está sujeta a algunas restricciones legales. Algunas opiniones y declaraciones pueden ser punibles, porque causan daño a la sociedad. Traspasar los límites legales de la libertad de expresión se llama discurso de odio. Un discurso de odio es punible.

Por ejemplo, las siguientes expresiones están penadas en Bélgica:

- (⌚) Alguien llama a través de las redes sociales a la violencia contra los homosexuales
- (⌚) Alguien reparte folletos con textos hirientes y llenos de odio hacia las personas trans
- Estos ejemplos se refieren a la diversidad de género y sexual, pero otras formas de discurso de odio también están penadas en Bélgica. Por ejemplo: incitar a la violencia contra las personas negras.

PRÁCTICAS DE CONVERSIÓN

Las prácticas de conversión están prohibidas por ley en Bélgica. Se trata de prácticas en las que se intenta suprimir o cambiar la orientación sexual, expresión de género o identidad de género de una persona.

Ejemplos de prácticas de conversión son:

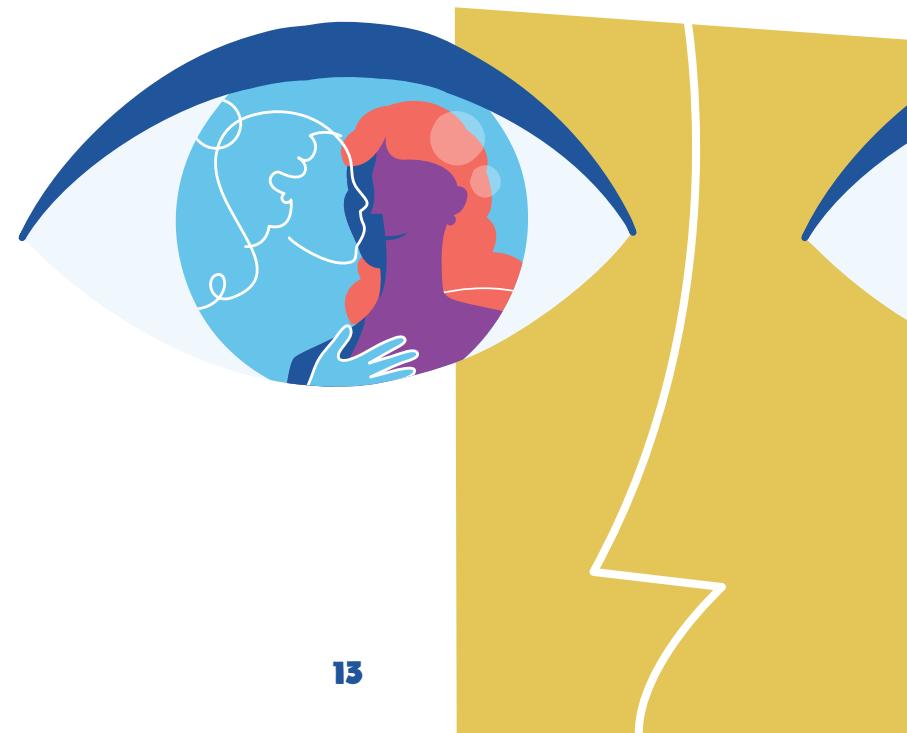
- (⌚) Un llamado «exorcismo» practicado por un líder religioso a una mujer lesbiana
- (⌚) Padres que quieren enviar a su hijo gay a un «campo de reeducación» para «curarle de su homosexualidad»
- (⌚) Charlas en las que un/a «terapeuta» a través de «sesiones de psicoterapia» busca restaurar la «verdadera identidad de género» de una mujer trans

FAMILIA

En Bélgica, todas las personas son libres de elegir a su pareja, siempre que se respete la edad mínima legal. Esto significa que también es libre de tener una relación con una persona del mismo sexo. Así, por ejemplo, un hombre puede tener una relación romántica o sexual con otro hombre. Como solicitante de asilo, también es libre de elegir a su pareja.

Las personas del mismo sexo también pueden vivir juntas o casarse (legalmente). Por ejemplo, dos hombres o dos mujeres pueden casarse entre sí. Las personas trans también se pueden casar o convivir legalmente con su pareja. Sin embargo, para convivir o casarse legalmente como solicitante de asilo, puede haber condiciones o requisitos adicionales vinculados a su estatus de residencia.

Las parejas del mismo sexo y trans también tienen derecho a adoptar niños en Bélgica. No obstante, la ley de adopción es muy complicada y el procedimiento de adopción suele durar varios años. Para adoptar en Bélgica, básicamente hay que tener la nacionalidad belga. Por tanto, no es posible adoptar en Bélgica durante el procedimiento de asilo.



CAMBIO EN EL REGISTRO DE GÉNERO

Cualquier persona con ciudadanía belga o inscrita en el Registro de Extranjeros puede solicitar el cambio en su registro de género. Cuando se ajusta el registro de género, «H» (hombre) se cambia por «M» (mujer) o viceversa. En Bélgica no es posible registrar una «X» u otro sexo en el registro de género.

Así, las personas trans pueden cambiar su sexo en sus documentos oficiales. El ajuste del registro de género se basa en la autoidentificación. Eso significa que solo tiene que declarar cuál es su identidad de género y, a continuación, se actualizará su registro. Por tanto, las personas trans no tienen que someterse a cirugía de afirmación de género ni a terapia hormonal antes de poder cambiar su registro de género. No es posible hacer este cambio durante el procedimiento de asilo, solo es posible después de que se le haya reconocido el estatus de residencia o se le haya concedido la protección subsidiaria.

Las personas trans también pueden acceder a un protocolo asistencial para personas transgénero. Puede seguir varios pasos médicos para confirmar su identidad de género, como sesiones de entrevista y pasos para cambiar las características corporales. Las listas de espera para los procesos de transición de género son largas y, durante el procedimiento de asilo, el acceso a un protocolo asistencial para personas transgénero es muy limitado.

Para obtener más información, visite
transgenderinfopunt.be



LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Tiene derecho a asociarse libremente. Esto significa, entre otras cosas, que se puede unir a asociaciones o iniciativas existentes, crearlas por su cuenta, y asistir y organizar reuniones pacíficas de personas como, por ejemplo, manifestaciones.

Si bien podrían aplicarse restricciones o prohibiciones de reuniones (por ejemplo, manifestaciones o determinadas asociaciones por motivos de seguridad), estas restricciones solo pueden darse en condiciones específicas.

Por tanto, en Bélgica está permitido reunirse con personas LGBTI+ y personas con diversas SOGIESC. Puede salir a la calle para reclamar la igualdad de derechos. El desfile del Orgullo es legal. Puede llevar una bandera arcoíris y demostrar que forma parte de esta comunidad o que está a favor de la igualdad de derechos de este colectivo.

DELITOS DE ODIO

Algunos delitos (como los daños a la propiedad o la violencia verbal y física) son castigados más severamente en Bélgica si el motivo por el que se cometen es el odio hacia las personas LGBTI+ o con diversas SOGIESC. Esto significa, por ejemplo que, si un delincuente agrede físicamente a una persona trans por odio hacia las personas trans, el delincuente puede recibir una pena más severa que en otros casos similares sin ese motivo.



! ¿Y SI NO SE RESPETAN SUS DERECHOS?

Aunque tenga estos derechos, es posible que no se respeten. Ciertas personas, al igual que instituciones como el gobierno belga, pueden no respetar sus derechos. También puede sufrir violencia como persona LGBTI+ o persona con características SOGIESC diversas.

ES IMPORTANTE DENUNCIAR SI NO SE RESPETAN SUS DERECHOS.

Para ello, puede, entre otras cosas:

- ✓ hablar con su **ABOGADO/A**



contactar con la línea de ayuda y escucha **LUMI** (disponible solo en neerlandés e inglés): lumi.be



presentar una denuncia ante **UNIA** (www.unia.be/en/report-discrimination?lang=en) o llamar al **0800 12 800** si es víctima de discriminación, discurso de odio o delito de odio. El personal de la Unia le puede informar de sus derechos y proporcionarle asesoramiento y/o asistencia. Unia también le puede remitir a otros organismos, como el Instituto para la Igualdad de Mujeres y Hombres o el Instituto Flamenco de Derechos Humanos

- ✓ si sufre violencia, también puede acudir a la **POLICÍA**. Si no quiere acudir a la policía o tiene dudas sobre cómo hacer la denuncia sin problemas, también se puede poner en contacto con **LUMI** (véase más arriba)



para cuestiones relacionadas con su procedimiento de asilo: póngase en contacto con el servicio de asistencia jurídica **LEGAL HELPDESK DE VLUCHTELINGENWERK VLAANDEREN** (vluchtelingenwerk.be/startpunt/legal-help-desk)



o con la línea de información de Vluchtelingenwerk Vlaanderen (vluchtelingenwerk.be/infolijn).

¿QUÉ SIGNIFICA LGBTI+?



En el primer capítulo de este folleto ya explicamos qué entendemos por orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales.

Es posible que también haya oído hablar de términos como LGBTI+, LGBTQIA+, queer, etc. En Bélgica y otros países occidentales se suelen utilizar estos términos para referirse a personas con diversas orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y características sexuales. En este folleto utilizamos el término LGBTI+, pero todos los demás términos también son correctos.

Sabemos que estas palabras y términos no existen o no se utilizan en todos los países. A la inversa, en Bélgica no siempre conocemos palabras que son muy conocidas en otras partes del mundo. Por eso es bueno saber que este folleto ha sido elaborado por una organización belga, donde el neerlandés es una de las lenguas oficiales.

Quizá utiliza otras palabras diferentes para describirse. Quizás no se identificas con ninguna etiqueta. No pasa nada. En esta parte del folleto explicamos brevemente los términos LGBTI+ para que se haga una idea más clara de cómo se entiende este tema en Bélgica.

¿QUÉ SIGNIFICAN LAS LETRAS LGBTI+?

Cada letra de LGBTI+ representa una palabra que dice algo sobre la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género o las características sexuales de una persona:

L

LESBIANA:

como mujer, si se enamora de otras mujeres y/o le atraen sexualmente las mujeres, se puede considerar lesbiana.

G

GAY:

si se puede enamorar y/o sentir atracción sexual por personas de su mismo sexo, entonces se puede considerar gay. El término lo utilizan sobre todo los hombres que se sienten atraídos por hombres.

B

BI+

es un término que engloba algunas palabras: si se puede enamorar y/o sentir sexualmente atraído no solo por mujeres u hombres, sino por personas con identidades de género diferentes, entonces se puede considerar bisexual. El plus se refiere a cualquiera que reconozca esta experiencia y sentimiento, pero que no se designe a sí mismo como bisexual.

T

TRANS

es un término que describe que sus sentimientos (en gran medida) no coinciden con el sexo, masculino o femenino, que le asignaron al nacer. Por ejemplo, si le inscribieron como mujer al nacer, pero no se siente mujer, se puede considerar trans(género).

Cis(género): se dice que alguien es cis(género) si el sexo que le asignaron al nacer coincide con cómo se siente. ¿Le pusieron la etiqueta de hombre al nacer y se siente hombre? Entonces, es un hombre cis(género).

No binaria: las personas que no se sienten mujeres, pero tampoco hombres, se pueden identificar como no binarias.

Pronombres: los pronombres existen en muchas lenguas. Un pronombre es una palabra que se refiere a las personas (o a animales o cosas) sin mencionarlas por su nombre.

Algunos ejemplos en español son:

- la mujer va en bici a la panadería. Ella tiene una bicicleta azul. En este ejemplo, «ella» es un pronombre personal que se refiere a «la mujer».
- ¿Conoce a ese cantante? No, a él no lo conozco. En este ejemplo, «él» es un pronombre personal que se refiere a «ese cantante».
- La gente está almorcando. Ellos disfrutan su comida. En este ejemplo, «ellos» es un pronombre personal que se refiere a «la gente». «Su» es un pronombre posesivo que indica que la comida pertenece a la gente.

En español, los pronombres existen para hablar de alguien si no se sabe si esa persona quiere que se dirijan a ella como hombre, mujer o ninguno de los dos. Los pronombres «ellos» y «ellas» llevan con nosotros mucho tiempo.

En Bélgica y otros países occidentales, suele ocurrir que la gente mencione sus pronombres al presentarse, para dejar claro cómo quiere que se dirijan a su persona. También ocurre que la gente pregunta por los pronombres de los demás para dirigirse a las personas correctamente. No todas las personas lo hacen, y esto ocurre especialmente dentro de la comunidad LGBTI+.

INTERSEXUAL:

color de pelo, color de ojos, tamaño de la nariz... No nos cabe duda de que no todo el mundo tiene el mismo aspecto. Algunas personas tienen los ojos marrones, mientras que otras los tienen azules. Las características sexuales también permiten muchas más variaciones.

Las personas que nacen con una variación en sus características sexuales se denominan intersexuales. En los países occidentales, durante mucho tiempo ha sido costumbre intervenir médica y convertir a estas personas en hombres o mujeres. Así encajan mejor en la división a la que estamos acostumbrados en la sociedad. Pero a menudo esto no es necesario en absoluto. Al igual que otras variaciones congénitas, como el color del pelo o de los ojos, las variaciones en las características sexuales casi nunca causan problemas. Las personas intersexuales se oponen a las intervenciones médicas innecesarias e involuntarias. Por ello, cada vez se presta más atención a los efectos nocivos de tales intervenciones.

¿Sabía que aproximadamente hay 1-2 personas con variaciones intersexuales por cada 100 personas en todo el mundo.

Para obtener más información, visite

interseksevlaanderen.be
y oileurope.org.

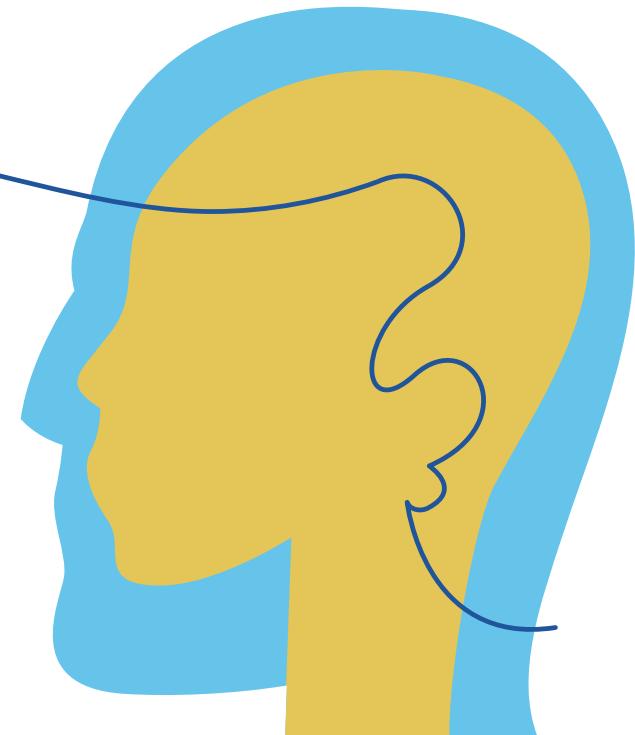


el símbolo «+» se refiere a cualquier persona que no sea heterosexual y/o que no entre en la división hombre-mujer, pero que no se identifica con ninguna de las letras de LGBTI+.

Un ejemplo es queer. Queer es otra palabra distinta de LGBTI+ para designar su orientación sexual e identidad de género. A menudo se utiliza como término general para las personas que aún están buscando su lugar dentro de la comunidad LGBTI+. También lo utilizan a menudo personas que quieren hacer una declaración clara contra la norma de las parejas hombre/mujer y la división de sexos.

AUTODESIGNACIÓN

Hay muchas maneras de describirle. Algunas personas deciden conscientemente no utilizar una etiqueta. Otras eligen una etiqueta muy específica. Usted decide si desea utilizar una etiqueta y cuál.



IDIOMA

El lenguaje cambia constantemente. No todos los idiomas disponen de una terminología equivalente a los términos LGBTI+ en inglés. Asimismo, algunos términos que eran muy populares en inglés hace cinco años ya no se utilizan. Términos que ahora son desconocidos se pueden volver a utilizar masivamente dentro de un año.



Para obtener información sobre términos y definiciones en distintos idiomas, consulte nuestra página web cavaria.be/informatie-over-gender-en-seksuele-diverseiteit-in-verschillende-talen

ENLACES ÚTILES



En este sitio web cavaria.be/sociale-kaart encontrará información sobre organizaciones e iniciativas a las que puede acudir como persona LGBTI+ y persona con diversas SOGIESC.



Fuentes: Çavaria, KLIQ, Lumi, Transgender Infopunt, Vluchtelingenwerk Vlaanderen, Unia, Amnistía Internacional

Editor jefe: Yves Aerts – Kammerstraat 22–9000 Gante

Escrito en 2025, este folleto se elaboró en el marco del proyecto «Safer Spaces for LGBTI+ Asylum Seekers» (espacios más seguros para solicitantes de asilo LGBTI+). Este folleto es una iniciativa de KLIQ y çavaria con el apoyo de la Unión Europea, gracias al Fondo de Asilo, Migración e Integración (AMIF).



Gefinancierd door
de Europese Unie